

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

Anuncio de 21 de febrero de 2018, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Almería, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimiento por el que se declara la imposibilidad de seguir ejerciendo la actividad de taller de reparación de automóviles.

Habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos los siguientes actos administrativos que a continuación se relacionan, y no pudiéndose practicar, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente anuncio se notifica al interesado, haciéndole saber que para su conocimiento íntegro podrá comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Almería, sito en C/ Hermanos Machado, 4, 2.ª planta.

Expediente: Industria/257/24769.
Entidad: Dimitru Nedelea. NIE: X3983743M.
Acto que se notifica: Resolución.

Expediente: Industria/264/7964.
Entidad: Iulian Petradi, NIE: X6692672V.
Acto que se notifica: Resolución.

Expediente: Industria/264/7964.
Entidad: José Luis Huetagoyena, NIE: Y2384467W.
Acto que se notifica: Resolución.

Recurso de alzada: Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados en el expediente pueden interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Empleo, Empresa y Comercio en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la presente publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Almería, 21 de febrero de 2018.- El Delegado, Miguel Ángel Tortosa López.